

ESTADO DE MORELOS
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PODER EJECUTIVO
12 ENE 2016
CORRESPONDENCIA
RECIBIDA
LIC. ADRIANA FLORES GARZA
SECRETARIA DE HACIENDA
PRESENTE

*MA-50
TGO-DIAZ. @*

Entidad:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Dirección:	Dirección General
Área:	
Oficio Núm.	CEMER/DO/008/2016

"2016, Año del Centenario de la Soberana Convención Revolucionaria en el Estado de Morelos 1916-2016"

Cuernavaca, Mor., a 12 de Enero de 2016.
Asunto: Dictamen de Exención de la MIR

ACUSE

Por instrucciones superiores y en atención a su oficio número SH/008-10/2016, recibido con fecha ocho de enero del año en curso y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 5, 8, 11,13, y 14 fracción III de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, y 14 fracción IV del Estatuto Orgánico de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para dictaminar los Anteproyectos de Regulación que impliquen actos administrativos de carácter general.

Me permito informar a usted que ha sido debidamente revisado el siguiente anteproyecto **"ACUERDO POR EL QUE OTORGA UN SUBSIDIO FISCAL A LAS PERSONAS FÍSICAS O PERSONAS MORALES, QUE SE ENCUENTREN OBLIGADAS AL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE HOSPEDAJE QUE GENERE POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE A GRUPOS Y CONVENCIONES QUE REALICEN OCUPACIÓN HOTELERA EN EL ESTADO DE MORELOS"** y en observancia a lo que dispone el artículo 51 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y los artículos 25 y 26 de su Reglamento, **se autoriza la exención de la obligación de elaborar la Manifestación de Impacto Regulatorio**, en virtud de que no implica costos de cumplimiento alguno para los particulares.

Por lo anteriormente expuesto y fundado le informo que no existen observaciones acerca de las acciones regulatorias propuestas que no estén justificadas, por lo que se dictamina el anteproyecto como **válido y apegado a la normatividad administrativa y legal aplicable.**

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y quedo a sus órdenes para llevar a cabo cualquier aclaración.

MORELOS
PODER EJECUTIVO
12 ENE 2016
CONSEJERÍA JURÍDICA
OFICINA DEL CONSEJERO JURÍDICO
RECIBIDO

HORA: 14:35
FOLIO: 000025

ATENTAMENTE

Secretaría de Economía
12 ENE 2016
OFICINA DEL C. SECRETARIO
HORA 15:00

MTRO. EDUARDO BRETÓN OCHOA
DIRECTOR OPERATIVO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

SECRETARÍA DE HACIENDA
12 ENE 2016
HORA: 14:40 FOLIO: 00260
RECIBIDO

CCP.- Lic. Juan Carlos Salgado Ponce.- Secretario de Economía del Gobierno del Estado de Morelos.- Para su Conocimiento
José Francisco Trautwitz Echeguren.- Director General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.- Mismo fin
M. en D. José Amador González Cianci Pérez.- Encargado de Despacho de la Consejería Jurídica.- Mismo fin.
Lic.- María Esmeralda Castañón González.- Subdirectora del Periódico Oficial "Tierra y Libertad".- Mismo fin
Expediente Minutario
EBO/vov

CEMER
Avenida Río Mayo, número 1100, Plaza El Campanario,
Locales 5 y 6, Colonia Vista Hermosa, C.P. 62290
TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56
<http://tramites.morelos.gob.mx>

VISION
MORELOS